

Comisarios para la cobranza de R. Contribuciones a los  
Sr. D. Juan Josef Texano y Pedro Canillo,  
Por depositario de haveres R. a Pedro Maria Jimenez  
milla 7<sup>o</sup>

Por reparadores de haveres R. a D. Amario Salas  
7<sup>o</sup> D. Joaquin Xarra, D. Bart. Rioy D. Sebastian  
Fernandez Amario out. a Man. Pablo Vicente Canillo  
Josef Salas Mañe, Ferris Aguirre 7<sup>o</sup> sin perjuicio  
de q. los Sr. Comisarios puedan nombrar otros su-  
rog para que les suministren las noticias oportu-  
nas

Intervenemos para las Juras de proprio el Sr. D.  
Pascual Spuche

Por de Carres y cumplimiento a los Sr. D. Juan  
Josef Texano y Pedro Canillo

Por de Policia a los Sr. D. Pasc. Spuche y Lorenzo Ca-  
pena

Por Diputado del R. Pósito a D. Pasc. Spuche

Por depositario del R. Pósito el Sr. D. Mig. Lopez de  
Canillo nombro a Josef Arozin val, vesp la igualdad de  
al tiempo de su aceptacion hade dar las correspondientes  
fianzas a satisf. del Ayuntamiento o de los individuos  
del Ayuntamiento que se nombren

El Sr. Juan Landela se conformó con el nombramiento  
echo por el Sr. D. Pedro Pereno

El Sr. D. Juan Josef Texano nombro a Pascual  
Soxiano de Salas Arozin

El Sr. Juan Mig. se conformo con el voto de

